

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CCC-0001, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Carga de rotura mínima. Unidades: Kgf.
Segunda. Descripción: Resistencia eléctrica a 20° C máxima. Unidades: Ω/Km.
Tercera. Descripción: Composición (número de alambres).

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tycesa», modelo LC-28.

Características:

Primera: 540.
Segunda: 0,85.
Tercera: 7.

Marca «Tycesa», modelo LC-40.

Características:

Primera: 840.
Segunda: 0,548.
Tercera: 7.

Marca «Tycesa», modelo LC-56.

Características:

Primera: 1040.
Segunda: 0,433.
Tercera: 7.

Marca «Tycesa», modelo LC-80.

Características:

Primera: 1420.
Segunda: 0,308.
Tercera: 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

4167 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cables conductores de aluminio-acero marca «Tycesa», modelos LA-30, LA-56 y LA-78, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en Barberà del Vallès, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima» (TYCSA), con domicilio social en paseo de Gracia, 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de cables conductores de aluminio-acero, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barberà del Vallès (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio «Asociación de Investigación Industrial Eléctrica» (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave E 05.02.01/155-1/87, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad, Sociedad Anónima» (AECC), por certificado de clave 206/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1939/1986, de 6 de junio, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio-homogéneo y aluminio-comprimido;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo

de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CCC-0003, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir por último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Carga de rotura mínima. Unidades: Kgf.
Segunda. Descripción: Resistencia eléctrica 20° C máxima. Unidades: Ω/Km.
Tercera. Descripción: Composición (número de alambres).

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tycesa», modelo LA-30.

Características:

Primera: 1010.
Segunda: 0,0749.
Tercera: 6 + 1.

Marca «Tycesa», modelo LA-56.

Características:

Primera: 1670.
Segunda: 0,6136.
Tercera: 6 + 1.

Marca «Tycesa», modelo LA-78.

Características:

Primera: 2360.
Segunda: 0,4261.
Tercera: 6 + 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

4168 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cables conductores de aluminio-acero marca «Tycesa», modelos LA-380, LA-455 y LA-545, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en Barberà del Vallès, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima» (TYCSA), con domicilio social en paseo de Gracia, 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de cables conductores de aluminio-acero, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barberà del Vallès (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio «Asociación de Investigación Industrial Eléctrica» (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave E 05.02.01/155-1/87, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad, Sociedad Anónima» (AECC), por certificado de clave 206/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1939/1986, de 6 de junio, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio-homogéneo y aluminio-comprimido;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CCC-0006, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir por

último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Carga de rotura mínima. Unidades: Kgf.
Segunda. Descripción: Resistencia eléctrica 20° C máxima. Unidades: Ω/Km.
Tercera. Descripción: Composición (número de alambres).

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tyкса», modelo LA-380.

Características:

Primera: 10870.
Segunda: 0,0857.
Tercera: 54 + 7.

Marca «Tyкса», modelo LA-455.

Características:

Primera: 12650.
Segunda: 0,0718.
Tercera: 54 + 7.

Marca «Tyкса», modelo LA-545.

Características:

Primera: 15150.
Segunda: 0,0596.
Tercera: 54 + 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

4169 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cables conductores de aluminio-acero comprimido, marca «Tyкса», modelos LAC-28, LAC-40, LAC-56 y LAC-80, fabricados por «Trenzadas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en Barberà del Vallès, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Trenzadas y Cables de Acero, Sociedad Anónima» (TYCSA), con domicilio social en paseo de Gracia, 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de cables conductores de aluminio-acero comprimido, fabricados por «Trenzadas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barberà del Vallès (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio «Asociación de Investigación Industrial Eléctrica» (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave E 05.02.01/155-2/87, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad, Sociedad Anónima» (AECC), por certificado de clave 206/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1939/1986, de 6 de junio, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio-homogéneo y aluminio-comprimido.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CCC-0002, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Carga de rotura mínima. Unidades: Kgf.
Segunda. Descripción: Resistencia eléctrica 20° C máxima. Unidades: Ω/Km.
Tercera. Descripción: Composición (número de alambres).

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tyкса», modelo LAC-28.

Características:

Primera: 1630.
Segunda: 1,354.
Tercera: 6 + 1.

Marca «Tyкса», modelo LAC-40.

Características:

Primera: 1810.
Segunda: 0,8507.
Tercera: 6 + 1.

Marca «Tyкса», modelo LAC-56.

Características:

Primera: 2310.
Segunda: 0,4245.
Tercera: 6 + 1.

Marca «Tyкса», modelo LAC-80.

Características:

Primera: 2920.
Segunda: 0,3367.
Tercera: 6 + 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

4170 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de homologación de 16 de febrero de 1987, con contraseña GTV-0119, correspondiente a los aparatos receptores de televisión marca «Grundig», modelos P37-332 E y P37-345 E.

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima», con domicilio social en travesera de les Corts, 312-314, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de la Generalidad de Cataluña de fecha 16 de febrero de 1987, por la que se homologaron los aparatos receptores de televisión, marca «Grundig», modelos P37-332 E y P37-345 E, fabricados por «Inter Grundig, Sociedad Anónima», en Barcelona (España),

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con relación a los modelos homologados, según certificado del Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions de la Generalitat de Catalunya, por dictamen técnico de clave 82.529.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de homologación de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de la Generalidad de Cataluña de fecha 16 de febrero de 1987, con contraseña GTV-0119, a los aparatos receptores de televisión, marca «Panasonic», modelo TC-140 E, cuyas características se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Panasonic», modelo TC-140 E.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 15.
Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 23 de diciembre de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.